

CERTIFICACIÓN

PROGRAMAS DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

AÑO PROGRAMA 2023

Conexión Laboral: Área Local Sureste recibió la asignación de fondos correspondiente a los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), para el Año Programa 2023. La asignación es la siguiente:

Programa Adultos	\$1,541,446.00
Programa Trabajadores Desplazados	\$7,176,087.00

La Especificación de Trabajo de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados se preparó tomando en consideración el enfoque estatal y federal y las prioridades estratégicas para el sistema de desarrollo de la fuerza laboral.

Para prepararla se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023 emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y la Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo Federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.



Lic. Juan M. Méndez Rosa
Presidente Junta Local de Conexión Laboral

6/30/2023

Fecha

CERTIFICACIÓN

PROGRAMAS DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

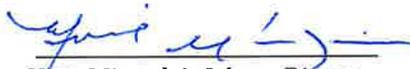
AÑO PROGRAMA 2023

Conexión Laboral: Área Local Sureste recibió la asignación de fondos correspondiente a los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), para el Año Programa 2023. La asignación es la siguiente:

Programa Adultos	\$1,541,446.00
Programa Trabajadores Desplazados	\$7,176,087.00

La Especificación de Trabajo de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados se preparó tomando en consideración el enfoque estatal y federal y las prioridades estratégicas para el sistema de desarrollo de la fuerza laboral.

Para prepararla se utilizó la Guía de Planificación para la Elaboración de las Especificaciones de Trabajo del Año Programa 2023 emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), así como el texto de la Ley WIOA y la Reglamentación Interpretativa. Además, se utilizaron como referencia los Memoriales emitidos por el Departamento de Trabajo Federal, estableciendo la política pública, en relación con el Sistema de Gestión Única y los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados, así como las políticas emitidas por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.


Hon. Miguel A. López Rivera
Presidente Junta de Alcaldes

30/06/2023
Fecha



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

I. Información Básica

A. Nombre y Dirección Junta Local

Area Conexión Laboral Sureste
Ave. Boulevard del Rio
Edificio 1 Piso 3
Humacao, P.R. 00792

B. Número de Contrato	C. Seguro Social Patronal	D. Año Programa
0	66-0494275	2023

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria

Desde:	06-30-2023	Hasta:	07-01-2024
---------------	------------	---------------	------------

F. Grant #:

PROGRAMA

Adultos
 Trabajadores Desplazados
 Transferencia de Fondos
 Apprenticeship

II. Categorías de Costos

	Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración	\$ 154,144.60	\$ 154,144.60	10%
B. Programa	\$ 1,387,301.40	\$ 1,387,301.40	90%
C. Total (A + B)	\$ 1,541,446.00	\$ 1,541,446.00	100%

III. Resumen de Uso de Fondos

	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
A. Categoría de Administración					
Costos de la Junta Local					
1. Salarios	5,568.81	5,568.81	5,568.81	5,568.84	\$ 22,275.27
2. Beneficios Marginales	1,313.96	1,980.86	1,313.96	1,313.96	\$ 5,922.74
3. Servicios Profesionales	735.97	735.97	735.97	735.99	\$ 2,943.90
4. Viajes Locales	45.00	45.00	50.00	47.50	\$ 187.50
5. Viajes al Exterior	250.00	700.00	1,050.00	250.00	\$ 2,250.00
6. Materiales	50.00	100.00	100.00	60.50	\$ 310.50
7. Utilidades	200.00	300.00	500.00	558.87	\$ 1,558.87
8. Adquisición de Equipo	300.00	400.00	235.75	-	\$ 935.75
9. Renta	300.00	400.00	500.00	487.50	\$ 1,687.50
10. Misceláneos	1,000.00	1,800.00	2,500.00	5,087.49	\$ 10,387.49
Subtotal -Costos de la Junta Local	\$ 9,763.74	\$ 12,030.64	\$ 12,554.49	\$ 14,110.65	\$ 48,459.52



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos del Agente Fiscal					
1. Salarios	16,366.39	16,366.39	16,366.39	13,366.41	\$ 62,465.58
2. Beneficios Marginales	3,959.00	6,294.16	3,959.00	3,959.00	\$ 18,171.16
3. Servicios Profesionales	500.00	1,100.00	1,500.00	1,298.30	\$ 4,398.30
4. Viajes Locales	30.00	50.00	50.00	57.50	\$ 187.50
5. Viajes al Exterior	100.00	500.00	500.00	100.00	\$ 1,200.00
6. Materiales	40.00	75.00	75.00	120.50	\$ 310.50
7. Utilidades	200.00	500.00	500.00	743.25	\$ 1,943.25
8. Adquisición de Equipo	200.00	503.06	200.00	-	\$ 903.06
9. Renta	500.00	1,500.00	1,500.00	2,027.50	\$ 5,527.50
10. Misceláneos	1,000.00	2,500.00	2,500.00	4,578.23	\$ 10,578.23
Subtotal-Costos del Agente Fiscal	\$ 22,895.39	\$ 29,388.61	\$ 27,150.39	\$ 26,250.69	\$ 105,685.08
Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	-	-	-	-	\$ -
2. Beneficios Marginales	-	-	-	-	\$ -
3. Servicios Profesionales	-	-	-	-	\$ -
4. Viajes Locales	-	-	-	-	\$ -
5. Viajes al Exterior	-	-	-	-	\$ -
6. Materiales	-	-	-	-	\$ -
7. Utilidades	-	-	-	-	\$ -
8. Adquisición de Equipo	-	-	-	-	\$ -
9. Renta	-	-	-	-	\$ -
10. Misceláneos	-	-	-	-	\$ -
Subtotal-Operador del CGU/AJC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total - Administración	\$ 32,659.13	\$ 41,419.25	\$ 39,704.88	\$ 40,361.34	\$ 154,144.60



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
B. Categoría de Programa					
Costos Operacionales					
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I					
1. Salarios	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,003.95	\$ 172,003.95
2. Beneficios Marginales	10,649.00	17,819.91	10,649.00	10,649.00	\$ 49,766.91
3. Servicios Profesionales	1,000.00	2,500.00	2,500.00	3,742.80	\$ 9,742.80
4. Viajes Locales	250.00	500.00	500.00	1,000.00	\$ 2,250.00
5. Viajes al Exterior	100.00	3,650.00	3,650.00	100.00	\$ 7,500.00
6. Materiales	500.00	700.00	800.00	1,750.00	\$ 3,750.00
7. Utilidades	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,197.88	\$ 17,197.88
8. Adquisición de Equipo	2,431.17	2,431.17	2,431.17	-	\$ 7,293.51
9. Renta	2,625.00	6,625.00	6,625.00	6,625.00	\$ 22,500.00
10. Misceláneos	25,000.00	50,000.00	75,000.00	63,570.57	\$ 213,570.57
Subtotal -Proveedor de Servicios de Título I	\$ 87,555.17	\$ 132,226.08	\$ 150,155.17	\$ 135,639.20	\$ 505,575.62
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	-	-	-	-	\$ -
2. Beneficios Marginales	-	-	-	-	\$ -
3. Servicios Profesionales	-	-	-	-	\$ -
4. Viajes Locales	-	-	-	-	\$ -
5. Viajes al Exterior	-	-	-	-	\$ -
6. Materiales	-	-	-	-	\$ -
7. Utilidades	-	-	-	-	\$ -
8. Adquisición de Equipo	-	-	-	-	\$ -
9. Renta	-	-	-	-	\$ -
10. Misceláneos	-	-	-	-	\$ -
Subtotal -Costos del Operador del CGU/AJC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total- Costos Operacionales de Programa	\$ 87,555.17	\$ 132,226.08	\$ 150,155.17	\$ 135,639.20	\$ 505,575.62



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

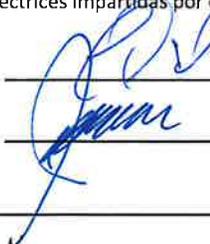
III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Desarrollo de Carreras					
1. Servicios de Consejería	18,297.00	21,100.60	18,297.00	18,297.00	\$ 75,991.60
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	\$ 25,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	20,000.00	20,600.00	20,000.00	\$ 60,600.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7,391.00	14,782.00	14,784.40	-	\$ 36,957.40
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	27,800.00	27,800.00	-	\$ 55,600.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	8,000.00	-	12,000.00	\$ 20,000.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	-	-	\$ -
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	22,000.00	11,000.00	-	\$ 33,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	-	-	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	10,136.00	20,273.00	20,275.40	-	\$ 50,684.40
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	-	-	-	-	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	29,000.00	29,000.00	29,000.00	\$ 87,000.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras	\$ 42,074.00	\$ 169,205.60	\$ 148,006.80	\$ 85,547.00	\$ 444,833.40



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Adiestramiento					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	7,875.00	15,751.00	55,129.00	-	\$ 78,755.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	21,435.00	21,435.00	21,435.00	28,582.35	\$ 92,887.35
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	-	-	-	-	\$ -
4. Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	-	10,000.00	15,000.00	-	\$ 25,000.00
5. Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT" para RAP	-	20,000.00	30,000.00	-	\$ 50,000.00
6. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	-	-	-	-	\$ -
7. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	-	-	-	-	\$ -
8. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	-	-	-	-	\$ -
9. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	-	11,000.00	11,000.00	5,500.00	\$ 27,500.00
10. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	-	-	-	-	\$ -
11. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	-	-	-	-	\$ -
12. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	-	-	-	-	\$ -
13. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	18,000.00	18,000.00	9,000.00	\$ 45,000.00
14. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	-	40,000.00	40,000.00	37,750.03	\$ 117,750.03
15. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 29,310.00	\$ 136,186.00	\$ 190,564.00	\$ 80,832.38	\$ 436,892.38
Total - Programa	\$ 158,939.17	\$ 437,617.68	\$ 488,725.97	\$ 302,018.58	\$ 1,387,301.40



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
IV. Ingresos de Programa					
1. Ingresos del Programa	-	-	-	-	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	521.99	521.99	521.99	521.99	\$ 2,087.96
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	308.08	308.08	308.08	308.08	\$ 1,232.32
4. Ingresos Inkind de Terceros	853.52	853.52	853.52	853.52	\$ 3,414.08
Total Ingresos de Programa	\$ 1,683.59	\$ 1,683.59	\$ 1,683.59	\$ 1,683.59	\$ 6,734.36
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)					
Gastos Operacionales Programa	55%	30%	31%	45%	36%
V. Certificación			VI. Uso Exclusivo del DDEC		
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p> <u>Leslie Hider</u> Director Ejecutivo Fecha <u>30 Junio 2023</u></p> <p> <u>Juan Carlos</u> Agente Fiscal Fecha <u>30 junio 2023</u></p>			<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p>_____ Funcionario de Planificación Fecha</p> <p>_____ Director(a) o su Representante Autorizado Fecha</p>		



I. Información Básica			
A. Nombre y Dirección	B. Número de Contrato	C. Seguro Social Patronal	D. Año Programa
Area Conexión Laboral Sureste	0	66-0494275	2023
Ave. Boulevard del Rio	E. Período del Resumen de Información Presupuestaria		
Edificio 1 Piso 3			
Humacao, P.R. 00792			
	Desde: 06-30-2023	Hasta: 07-01-2024	
F. Grant #:		0	
PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> Adultos	<input type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados	<input type="checkbox"/> Transferencia de Fondos
	<input type="checkbox"/> Apprenticeship		
II. Categorías de Costos	Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración	\$ 154,144.60	\$ 154,144.60	10%
B. Programa	\$ 1,387,301.40	\$ 1,387,301.40	90%
C. Total (A + B)	\$ 1,541,446.00	\$ 1,541,446.00	100%
III. Resumen de Uso de Fondos			Presupuesto Año Programa
A. Costos de Administración			
Costos de la Junta Local			
1. Salarios		\$	22,275.27
2. Beneficios Marginales		\$	5,922.74
3. Servicios Profesionales		\$	2,943.90
4. Viajes Locales		\$	187.50
5. Viajes al Exterior		\$	2,250.00
6. Materiales		\$	310.50
7. Utilidades		\$	1,558.87
8. Adquisición de Equipo		\$	935.75
9. Renta		\$	1,687.50
10. Misceláneos		\$	10,387.49
Subtotal-Costos de Administración		\$	48,459.52
Costos Agente Fiscal			
1. Salarios		\$	62,465.58
2. Beneficios Marginales		\$	18,171.16
3. Servicios Profesionales		\$	4,398.30
4. Viajes Locales		\$	187.50
5. Viajes al Exterior		\$	1,200.00
6. Materiales		\$	310.50
7. Utilidades		\$	1,943.25
8. Adquisición de Equipo		\$	903.06
9. Renta		\$	5,527.50
10. Misceláneos		\$	10,578.23
Subtotal- Costos Agente Fiscal		\$	105,685.08



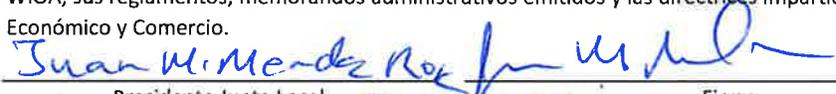
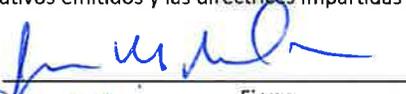
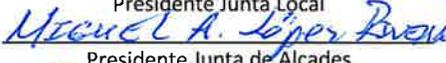
III. Resumen de Uso de Fondos	Presupuesto Año Programa
Costos Operador del CGU/AJC	
1. Salarios	\$ -
2. Beneficios Marginales	\$ -
3. Servicios Profesionales	\$ -
4. Viajes Locales	\$ -
5. Viajes al Exterior	\$ -
6. Materiales	\$ -
7. Utilidades	\$ -
8. Adquisición de Equipo	\$ -
9. Renta	\$ -
10. Misceláneos	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	\$ -
Total - Administración	\$ 154,144.60
B. Categoría de Programa	
Costos Operacionales	
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I	
1. Salarios	\$ 172,003.95
2. Beneficios Marginales	\$ 49,766.91
3. Servicios Profesionales	\$ 9,742.80
4. Viajes Locales	\$ 2,250.00
5. Viajes al Exterior	\$ 7,500.00
6. Materiales	\$ 3,750.00
7. Utilidades	\$ 17,197.88
8. Adquisición de Equipo	\$ 7,293.51
9. Renta	\$ 22,500.00
10. Misceláneos	\$ 213,570.57
Subtotal -Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I	\$ 505,575.62
Costos Operador del CGU/AJC	
1. Salarios	\$ -
2. Beneficios Marginales	\$ -
3. Servicios Profesionales	\$ -
4. Viajes Locales	\$ -
5. Viajes al Exterior	\$ -
6. Materiales	\$ -
7. Utilidades	\$ -
8. Adquisición de Equipo	\$ -
9. Renta	\$ -
10. Misceláneos	\$ -
Subtotal - Costos Operador del CGU/AJC	\$ -
Total- Costos Operacionales de Programa	\$ 505,575.62



III. Resumen de Uso de Fondos	Presupuesto Año Programa
Servicios de Desarrollo de Carreras	
1. Servicios de Consejería	\$ 75,991.60
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	\$ 25,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 60,600.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 36,957.40
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 55,600.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 20,000.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ -
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 33,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	\$ 50,684.40
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	\$ 87,000.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras	\$ 444,833.40
Servicios de Adiestramiento	
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	\$ 78,755.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	\$ 92,887.35
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	\$ -
4. Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	\$ 25,000.00
5. Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT" para RAP	\$ 50,000.00
6. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	\$ -
7. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	\$ -
8. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	\$ -
9. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	\$ 27,500.00
10. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	\$ -
11. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	\$ -
12. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	\$ -
13. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	\$ 45,000.00
14. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	\$ 117,750.03
15. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 436,892.38
Total - Programa	\$ 1,387,301.40



III. Resumen de Uso de Fondos	Presupuesto Año Programa	
IV. Ingresos de Programa		
1. Ingresos del Programa		-
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		2,087.96
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		1,232.32
4. Ingresos Inkind de Terceros		3,414.08
Total Ingresos de Programa	\$	6,734.36
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)		
Gastos Operacionales Programa		36%
V. Certificación		
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.		
<i>Juan M. Mendez Ros</i> _____ Presidente Junta Local	<i>[Firma]</i> _____ Firma	<i>6/30/2022</i> _____ Fecha
<i>Miguel A. López Botta</i> _____ Presidente Junta Alcaldes	<i>[Firma]</i> _____ Firma	<i>30/06/2023</i> _____ Fecha
<i>Juan Carlos Colón</i> _____ Agente Fiscal	<i>[Firma]</i> _____ Firma	<i>30 junio 2023</i> _____ Fecha
VI. Uso Exclusivo del DDEC		
Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.		
Funcionario de Planificación		
_____ Nombre	_____ Firma	_____ Fecha
Director(a) o su Representante Autorizado		
_____ Nombre	_____ Firma	_____ Fecha

I. Información Básica			
A. Nombre y Dirección	B. Número de Contrato	C. Seguro Social Patronal	D. Año Programa
Area Conexión Laboral Sureste Ave. Boulevard del Rio Edificio 1 Piso 3 Humacao, PR 00792	0	66-0494275	2023
E. Período del Resumen de Información Presupuestaria			
Desde:		Hasta:	
06-30-2023		07-01-2024	
F. Grant #:			
0			
PROGRAMA			
<input checked="" type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados <input type="checkbox"/> Transferencia de Fondos <input type="checkbox"/> Apprenticeship			
II. Categorías de Costos			
A. Administración	\$ 154,144.60	\$ 154,144.60	10%
B. Programa	\$ 1,387,301.40	\$ 1,387,301.40	90%
Total (A + B)	\$ 1,541,446.00	\$ 1,541,446.00	100%
III. Resumen de Uso de Fondos			
A. Costos de Administración	10%	\$ 154,144.60	
B. Categoría de Programa	90%	\$ 1,387,301.40	
1. Costos Operacionales	36%	\$ 505,575.62	
2. Servicios de Desarrollo de Carreras		\$ 444,833.40	
3. Servicios de Adiestramiento		\$ 436,892.38	
C. Total		\$ 1,541,446.00	
IV. Ingresos de Programa			
1. Ingresos del Programa		\$ -	
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		\$ 2,087.96	
3. Aportación no económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		\$ 308.08	
4. Ingresos Inkind de Terceros		\$ 3,414.08	
Total Ingresos de Programa		\$ 5,810.12	
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)			
Gastos Operacionales Programa			36%
V. Certificación			
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.			
 Presidente Junta Local	 Firma	6/30/2023 Fecha	
 Presidente Junta de Alcades	 Firma	30 JUNIO 2023 Fecha	
 Agente Fiscal	 Firma	30 JUNIO 2023 Fecha	
VI. Uso Exclusivo del DDEC			
Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.			
Funcionario de Planificación			
Nombre	Firma	Fecha	
Director(a) o su Representante Autorizado			
Nombre	Firma	Fecha	



ÁREA LOCAL SURESTE

**Narrativo
Presupuesto Programa de Adultos
2023**

La Junta Local de Conexión Laboral: Área Local Sureste presenta el narrativo correspondiente al Resumen de Información Presupuestaria de la Especificación de Trabajo, del Programa de Adultos de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en ingles), para el Año Programa 2023.

Es importante aclarar que a los participantes se les ofrecerá más de un (1) servicio o actividad lo que implica que el número total de participantes a servir es menor a la suma de los participantes a servir por cada una de ellas.

En este narrativo se describen las partidas correspondientes a la distribución de fondos para las actividades planificadas e incluidas en el resumen de información presupuestaria.

I. CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN

A. COSTOS DE LA JUNTA LOCAL

1) Salarios

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que efectúan las actividades inherentes a la Junta Local. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$22,275.27**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

2) Beneficios Marginales

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$5,922.74**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	1,475.30
Medicare	345.03
Fondo Seguro de Estado	832.82
Seguro Médico	1,224
Seguro por Desempleo	184.80
Seguro Social Choferil	5.76
Bono de Navidad	600
SINOT	21.60
FUTA	133.65
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	624.08
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	295.70
Uniformes	180

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales se separaron **\$2,943.90**. La distribución es la siguiente:

Servicios Profesionales Legales	1,500
Servicios Profesionales Junta Local	750
Servicios Profesionales Otros	693.90

Los costos legales están relacionados con la contratación de un abogado licenciado que ofrezca asesoría a la Junta Local.

Además, se incluye servicios profesionales para la contratación de un consultor para ofrecer asistencia técnica a la Unidad Administrativa de la Junta Local.

Los servicios profesionales otros son los relacionados con la asistencia técnica relacionada con el Programa de Ayuda al Empleado (PAE) y el mantenimiento al Portal Electrónico.

4) Viajes Locales

Para esta partida de gastos se asignaron **\$187.50**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por los miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Transportación – Dieta y Millaje	187.50
----------------------------------	--------

5) Viajes al Exterior

Para esta partida de gastos se asignaron **\$2,250.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local, inherentes al Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución de los costos es la siguiente:

Alojamiento	800
Pasajes	500
Adiestramiento	700
Dietas	250

6) Materiales

Para la compra de materiales relacionados con las actividades de la Junta Local, hemos separado un total de **\$310.50**. La distribución es la siguiente:

Oficina	202.50
---------	--------

Limpieza 108

7) Utilidades

Para utilidades, relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$1,558.87**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	693
Teléfono	147
Celulares	372.37
Internet	346.50

8) Adquisición de Equipo

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades administrativas se asignaron **\$935.75**. La distribución es la siguiente:

Oficina	284.61
Programa de Computadoras	74.85
Comunicaciones	576.29

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

9) Renta

Para la partida de Renta se asignaron **\$1,687.50**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina	1,687.50
------------------	----------

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utilizan las oficinas administrativas.

10) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados con las actividades inherentes a la Junta Local se ha separado la cantidad de **\$10,387.49**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	450
Suscripción y Revistas	987.15
Primas, Seguros y Fianzas	504.62
Comunicaciones	2,347.16
Estipendios o Perdiem Miembros Junta Local	1,800
Adiestramiento en Puerto Rico	2,895.91
Mantenimiento de Equipo de Oficina	432
Mantenimiento de Computadoras	727.65
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	40.50
Mantenimiento de Facilidades	202.50

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades administrativas.

La partida de suscripciones corresponde al pago de membresía a organizaciones representantes de industriales, comerciantes y otras.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a administración.

La asignación de la partida de comunicaciones corresponde a la publicación de avisos públicos relacionados con los Registros de Proveedores de Servicios.

La partida de Estipendios o Perdiem de los integrantes de la Junta Local corresponde a las dietas que se pagan a los miembros de la Junta Local por su participación en reuniones y actividades a las que asistan relacionadas con el funcionamiento de la Junta Local. Esto según se establece en el Reglamento de la Junta Local.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades administrativas, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras, esto incluye renovación de licencias, relacionado con las actividades administrativas.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades administrativas.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización del PDL.

B. COSTOS DEL AGENTE FISCAL

1) Salarios

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que efectúan las actividades administrativas. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$62,465.58**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

2) Beneficios Marginales

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$18,171.16**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	4,161.04
Medicare	973.15
Fondo Seguro de Estado	2,348.98
Seguro Médico	4,284
Seguro por Desempleo	646.80
Bono de Navidad	2,100
Seguro Social Choferil	28.80
SINOT	75.60
FUTA	374.79
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	1,565.66
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	982.34
Uniformes	630

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades administrativas se separaron **\$4,398.30**. La distribución es la siguiente:

Auditoria Sencilla	3,375
--------------------	-------

Servicios Profesionales Otros	1,023.30
-------------------------------	----------

La partida de servicios de auditoria corresponde a la contratación de la Auditoria Sencilla para los fondos del año 2022.

Los servicios profesionales otros están relacionados con los servicios de ayuda al empleado, asesoría financiera y a la unidad de Recursos Humanos.

4) Viajes Locales

Para esta partida de gastos se asignaron **\$187.50**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal del Agente Fiscal que ofrece los servicios administrativos relacionados con el Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	187.50
-----------------	--------

5) Viajes al Exterior

Para esta partida de gastos se asignaron **\$1,200.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local, inherentes al Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución de los costos es la siguiente:

Alojamiento	400
Pasajes	300
Adiestramiento	400
Dietas	100

6) Materiales

Para la compra de materiales relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$310.50**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	202.50
Materiales de Limpieza	108

7) Utilidades

Para utilidades, relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$1,943.25**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	990
Teléfono	210
Celulares	248.25
Internet	495

8) Adquisición de Equipo

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades administrativas se asignaron **\$903.06**. La distribución es la siguiente:

Oficina	787.80
Comunicaciones	115.26

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

9) Renta

Para la partida de Renta se asignaron **\$5,527.50**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina	3,937.50
------------------	----------

Equipo de Oficina 1,590

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utiliza el Agente Fiscal. En relación con el alquiler de equipo corresponde al alquiler del metro postal y el módulo de recursos humanos.

10) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados a la administración del programa se ha separado la cantidad de **\$10,578.23**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	150
Franqueo	210
Cargos Bancarios	537
Comunicaciones	150
Primas, Seguros y Fianzas	202.80
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	4,200
Mantenimiento de Equipo de Oficina	642
Mantenimiento de Computadoras	1,940.40
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	108
Mantenimiento de Vehículos	1,350
Combustible	120
Marbetes	34.28
Mantenimiento de Facilidades	540
Pruebas de Dopaje	393.75

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades administrativas.

La partida de franqueo corresponde al pago de sellos y otros relacionados con el envío de correo postal.

La partida de cargos bancarios corresponde a los cargos asociados a las cuentas bancarias.

La asignación de la partida de comunicaciones corresponde a la publicación de avisos públicos relacionados con subastas y otros relacionados.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a administración.

La asignación de cargos bancarios corresponde al pago de servicios relacionados con las cuentas bancarias del Agente Fiscal.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades administrativas, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras relacionado con las actividades administrativas.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades administrativas.

Se incluyen fondos para el pago de mantenimiento de vehículos, combustible y marbetes relacionados con los costos asociados a la partida de administración.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización del PDL.

Se incluyen fondos para las pruebas de dopaje que se le efectúan a los empleados nuevas y a los ya reclutados. A estos últimos de forma aleatoria.

C. OPERADOR DEL CGU-AJC

Para esta partida de gastos no se asignaron fondos ya estamos en el proceso de adjudicar la propuesta dirigida a seleccionar el Operador del CGU-AJC.

II. DETALLE PROGRAMA ADULTOS

A. COSTOS OPERACIONALES PROVEEDOR DE SERVICIOS TÍTULO I-B

1) Salarios

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que proveen las actividades operacionales inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$172,003.95**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

2) Beneficios Marginales

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$49,766.91**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	11,340.18
Medicare	2,652.15
Fondo Seguro de Estado	6,401.72

Seguro Médico	13,158
Seguro por Desempleo	1,986.60
Bono de Navidad	6,450
Seguro Social Choferil	126.72
SINOT	232.20
FUTA	1,032.02
Liquidación Balance Vacaciones Enfermedad	3,675.12
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	777.20
Uniformes	1,935

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B se separaron **\$9,742.80**. La distribución es la siguiente:

Estadísticas/Ejecución	3,375
Servicios de Asistencia Técnica WIOA	3,675
Servicios Profesionales Otros	2,692.80

Los servicios profesionales son los relacionados con el análisis de datos, ejecución, el Programa de Ayuda al Empleado (PAE), la continuidad a los Planes Estratégico y Regional para los próximos cuatro años, mantenimiento página electrónica y otros. Se incluye además asistencia técnica en relación con los siguientes:

Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales

Asistencia Técnica al Personal Directivo

Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoria adscrita a la Junta Local

Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos

Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Título I-B
Preparación de Especificaciones de Trabajo y sus respectivas modificaciones y/o notificaciones de cambio.

4) Viajes Locales

Para esta partida de gastos se asignaron **\$2,250.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	2,250
-----------------	-------

5) Viajes al Exterior

Para esta partida de gastos se asignaron **\$7,500.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	1,000
Alojamiento	2000
Pasajes	2,000
Adiestramiento	2,500

6) Materiales

Para la compra de materiales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, hemos separado un total de **\$3,750.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	2,250
-----------------------	-------

Materiales de Limpieza 1,500

7) Utilidades

Para utilidades, relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, hemos separado un total de **\$17,197.88**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	8,217
Teléfono	1,743
Internet	4,108.50
Celulares	3,129.38

8) Adquisición de Equipo

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, se asignaron **\$7,293.51**. La distribución es la siguiente:

Oficina	4,044.06
Computadoras	1,635.85
Comunicaciones	1,613.60

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

9) Renta

Para la partida de Renta inherentes a las facilidades utilizadas por proveedor de servicios del Título I-B se asignaron **\$22,500.00**. La distribución es la siguiente:

Alquiler CGU-AJC y Título I-B	22,500
-------------------------------	--------

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utiliza el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B y el pago por el CGU-AJC (parte correspondiente al Título I-B).

10) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados a los servicios que ofrece el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, se ha separado la cantidad de **\$213,570.57**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	1,200
Suscripciones	1,335
Seguros y Fianzas	1,791.75
Divulgación de Información	114,355.44
Actividades de apoyo a patronos	14,617.50
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	15,000
Combustible	1,500
Marbetes	209.88
Mantenimiento de Equipo de Oficina	2,505
Mantenimiento de Vehículos	4,500
Mantenimiento de Computadoras	6,000
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	306
Mantenimiento de Facilidades	5,250
Operador CGU-AJC ⁱ	45,000

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades, relacionadas con el Programa de Jóvenes.

En relación con las Suscripciones corresponde al costo de las suscripciones a organizaciones profesionales y /o de patronos relacionadas con el desarrollo de la fuerza trabajadora, entre otras.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. Tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa, actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de adiestramiento y empleo.

En las actividades de apoyo a patronos se incluyen entre otras: organización y/o participación en ferias de empleos, así como colaboración con los patronos en el proceso de reclutamiento de sus empleados. Se podrán ofrecer servicios a patronos o asociaciones de patronos en temas relacionados con los empleos, orientaciones a nuevos empleados, asistencia en la redacción de políticas, evaluaciones y otros (20 CFR 678.435).

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

La asignación para marbetes corresponde al pago de los marbetes de los vehículos utilizados como parte de las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

La asignación para combustible corresponde al pago de combustible utilizado por los vehículos utilizados como parte de las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Vehículos corresponde al pago de aceite y filtro, reparación de la unidad móvil y reparaciones menores relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

Se separó una cantidad para los costos asociados al Operador del CGU-AJC. Tan pronto se seleccione al Operador se procederá a modificar el presupuesto para incluirlo en la partida correspondiente.

B. OPERADOR DEL CGU-AJC

En la partida de Misceláneos se separó una cantidad para los costos asociados al Operador del CGU-AJC. Tan pronto se seleccione al Operador se procederá a modificar el presupuesto para incluirlo en la partida correspondiente.

C. SERVICIOS DE DESARROLLO DE CARRERAS

1) Servicios de Consejería y Planificación de Carreras

Para esta partida de gasto se asignaron **\$75,991.60**. La misma corresponde al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios que ofrecen los servicios de consejería y planificación de

carreras a los participantes activos en el Título I-B. Para información adicional vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

2) Servicio de Bolsa de Trabajos (Intercambio Laboral)

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$25,000.00**. Se impactarán **50** participantes. Se podrán subvencionar actividades que estén dirigidas a que, a los participantes se le provean las herramientas para integrarse al mercado laboral. Entre otros se podrán ofrecer:

- a. Asistencia Búsqueda de Empleo, Colocación en el Empleo y Consejería de Carrera si es necesario.
- b. Información ocupaciones en demanda.
- c. Información sobre empleos no tradicionales.
- d. Reclutamiento y otros servicios al patrono incluyendo información y referidos a servicios de negocios especializados.
- e. Asistencia financiera para la compra de sellos, pago de certificados y cualquier otro que necesite el participante para las entrevistas de empleos.
- f. Asistencia financiera para la compra de ropa, cortes de cabello y otros que necesite el participante para las entrevistas de empleos.
- g. Organización de Ferias de Reclutamiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

3) Servicios Prevocacionales de Corta Duración

Para esta partida se asignaron **\$60,600.00**. Se impactarán **55** participantes. La misma está dirigida al desarrollo de las siguientes destrezas de empleabilidad:

- a. Desarrollo destrezas de aprendizaje ("learning skills"):

- b. Desarrollo Destrezas de Comunicación
- c. Desarrollo destrezas para las entrevistas de empleo
- d. Importancia del aseo personal, vestimenta adecuada para entrevistas de empleo y en el empleo luego que lo obtenga y otras destrezas relacionadas.
- e. Conducta profesional

El desarrollo de estas destrezas está dirigido a preparar a los individuos para un empleo no subsidiado o adiestramiento. Las mismas se incluyen dado lo establecido en la Sección 134 (c) (2) de la Ley WIOA en la cual se establecen los servicios de carrera a ofrecer.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

4) Experiencias de Trabajo e Internados conectados a Ocupaciones y Carrera

Para el pago del salario, incluyendo los beneficios marginales, de las actividades de experiencia de trabajo e internados se ha separado la cantidad de **\$36,957.40** y se impactarán **5** participantes.

Previo a la Experiencia de Trabajo, el participante debe haber sido objeto de una evaluación sobre sus niveles de destrezas y necesidades de servicios. Esta evaluación debe incluir, entre otras, las limitaciones del participante concernidas con relaciones interpersonales, destrezas de trabajo en equipo, destrezas ocupacionales y otras áreas relacionadas. Se deberá evidenciar en el expediente del participante, como estas limitaciones, afectan adversamente sus oportunidades para obtener y retener un empleo. La actividad está dirigida a proveerle al participante la oportunidad de adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para realizar un trabajo, incluyendo hábitos de trabajo y comportamiento apropiado.

En el caso particular de Internados está dirigida a que se le provea al participante una oportunidad formal de examinar o investigar un trabajo característico del sector privado.

A los participantes se les pagará, por lo menos, el salario mínimo federal y se les proveerá beneficios y condiciones de trabajo al mismo nivel y en el mismo grado que a otros aprendices o empleados trabajando por un periodo similar de tiempo y realizando el mismo tipo de trabajo de estos.

La duración de la actividad se determinará tomando en consideración las necesidades individuales de cada participante y las destrezas básicas que ha de adquirir en la misma.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

5) Actividades Preparación entrar a la Fuerza Trabajadora

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$55,600.00**. Se impactarán **20** participantes. La actividad Incluye actividades, programas o servicios diseñados para ayudar a los participantes a adquirir una amalgama de las siguientes destrezas: académicas básicas, pensamiento crítico, alfabetización digital y autogestión incluyendo competencias en:

a. Empleabilidad

Las destrezas por desarrollar podrán ser las siguientes:

1. Interpersonales y Trabajo en Equipo
2. Comunicación
3. Integridad y Profesionalismo
4. Solución de Problemas y Toma de Decisiones
5. Iniciativa y Confianza
6. Procesamiento de Información
7. Adaptabilidad y aprendizaje permanente
8. Emprendimientoⁱⁱ

b. Alfabetización Digital

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

6) Servicios de Alfabetización Financiera

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$20,000.00**. Se impactarán **25** participantes. La actividad está dirigida a ofrecer a los participantes talleres conducentes a desarrollar las destrezas básicas relacionadas con el manejo de sus finanzas. Algunas de estas pueden ser:

- a) Preparar el presupuesto del hogar, iniciar planes de ahorro y tomar decisiones financieras informadas en relación con el financiamiento de la educación, compra de vivienda, planes de retiro y otros
- b) Uso y manejo de tarjetas de créditos y débitos
- c) Reportes de crédito y como corregir problemas crediticios
- d) Conocer otros productos financieros disponibles en el mercado
- e) Educar a los participantes en relación con el robo de identidad, como protegerse y como identificarlo. Que entienda sus derechos y protecciones relacionadas con su identidad personal y data financiera;
- f) Desarrollar actividades de información financiera para participantes que no dominen el idioma inglés incluyendo la elaboración y distribución de materiales de alfabetización financiera multilingüe y otros materiales educativos;
- g) Otros enfoques que ayuden a los participantes obtener el conocimiento, destrezas y confianza, tomar decisiones financieras informadas que le permitan una estabilidad financiera utilizando estrategias apropiadas para su edad y relevantes, incluyendo información oportuna y personalizada, guías, herramientas y adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

7) Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización

Para desarrollar esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se ofrecerá con fondos del AP 22.

8) Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramientos

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$33,000.00**. Se impactarán **15** participantes. La actividad está dirigida a ayudar a los participantes a obtener competencias en la lectura, escritura, habla y comprensión del idioma inglés para que éstos puedan terminar su escuela secundaria y continuar estudios postsecundarios, o colocarse en un empleo.

Un Programa de adquisición del idioma inglés se define como un programa de instrucción diseñado para ayudar a las personas elegibles que son estudiantes de inglés a alcanzar la competencia en la lectura, escritura, habla y comprensión del idioma inglés; y que conduzca a la obtención del diploma de la escuela secundaria o su equivalente reconocido; y la transición a la educación y formación postsecundaria; o el empleo.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo: Planificación de Metas y Objetivos.

9) Servicios de Seguimiento

Para desarrollar esta actividad no se asignaron fondos ya que los Servicios de seguimiento serán provistos por los Planificadores de Carrera (Manejadores de Casos) adscritos al Sistema. Los servicios incluyen consejería relacionada con el lugar de trabajo para los participantes que son colocados en un empleo no subsidiado hasta 12 meses después del primer día en que fue empleado.

El tipo de servicio lo determinarán las necesidades individuales del participante. Se ofrecerá el servicio a **52** participantes Adultos que finalizaron su participación. Esto representa un promedio de **208** intervenciones.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

10) Empleos Transicionales

La cantidad de **\$50,684.00** se ha separado para esta actividad y se impactarán **5** participantes. Es una experiencia de trabajo limitada subsidiada y se podrá efectuar en el sector público y en el privado con o sin fines de lucro. Está dirigida a personas con barreras para el empleo, desempleadas por largo tiempo o que tienen un historial de trabajo inconsistente. Se combinarán con servicios dirigidos a integrarlos al mercado laboral, así como se les podrá ofrecer servicios de sostén. La actividad está diseñada para asistir a los participantes a que establezcan un historial de trabajo, que demuestren aciertos en el lugar de trabajo y desarrollen las destrezas para obtener y retener un empleo no subsidiado.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

11) Empleos Temporeros por Desastre

Esta actividad no se subsidia con este tipo de fondos.

12) Servicios de Sostén

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$87,000.00**. Se impactarán un promedio de **115** Adultos que participan en las actividades antes mencionadas. El servicio se complementará con fondos del AP 22.

Los servicios de sostén se asignan directamente a participantes que no los puedan obtener mediante otros programas que ofrezcan dichos servicios y sólo se ofrecerán cuando sean necesarios para que el individuo participe en los Servicios de Desarrollo de Carrera. Los mismos se determinan como parte de la preparación del Plan Individual de Empleo. Los servicios de sostén pueden incluir, pero no se limitan a:

- ✓ Transportación
- ✓ Estipendios
- ✓ Cuido de Niños y/ o Dependientes
- ✓ Asistencia en la Vivienda
- ✓ Asistencia con Pruebas Educativas
- ✓ Acomodo razonable para personas con impedimentos
- ✓ Referidos a Servicios de Salud
- ✓ Ayuda con uniformes u otra vestimenta de trabajo apropiada, así como herramientas relacionadas con el trabajo, incluyendo artículos de seguridad
- ✓ Pagos y cuotas para aplicaciones relacionadas con empleo y adiestramiento, pruebas y certificaciones
- ✓ Servicios de Asistencia Legal

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo promedio por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

13)Otros

Para esta partida de gastos no se asignaron fondos.

D. SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO

1) Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales incluyendo Adiestramientos en Empleos no Tradicionales

Se ha separado la cantidad de **\$78,755.00** para ofrecerle oportunidades de adiestramientos ocupacionales a **10** participantes, en una ocupación en demanda en el mercado laboral, mediante el sistema de Cuentas Individuales de Adiestramiento. Está dirigida a proveer adiestramientos en destrezas ocupacionales con el propósito de proveer a los participantes destrezas técnicas e información necesaria para realizar un trabajo en específico o un grupo de trabajos.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

2) Adiestramiento en el Empleo

Se asignaron **\$92,887.35** y se impactarán **13** participantes. Se provee mediante contrato, en el sector privado con o sin fines de lucro. Sujeto a la aprobación de dispensa, se podrá reembolsar hasta un **90%**, de los salarios pagados por el patrono, según política pública promulgada por la Junta Local. El porcentaje se calculará considerando la cantidad de **empleados propios y a tiempo completo**, que tenga cada patrono. Se utilizará la siguiente escala, según aprobado:

- Para patronos con 50 empleados o menos hasta 90% de reembolso;
- Para patronos con 51-250 empleados hasta 75% de reembolso;
- Para Patronos con más de 250 empleados – el reembolso estatutario del 50%.

Para cualificar para este reembolso máximo, que es una excepción al 50%, el proveedor de servicios del Título I-B considerará los siguientes factores:

- Características de los participantes (tiempo que lleva desempleado, destrezas actuales, barreras para obtener empleo);
- Calidad del adiestramiento provisto por el patrono y las oportunidades de crecimiento profesional que provee.

No se contratará con patronos que han exhibido un patrón de no proveer a los participantes con un empleo por largo tiempo, como empleados regulares, con salarios, beneficios y condiciones de trabajo similares a los empleados de la empresa que realizan el mismo trabajo.

El contrato estará limitado al periodo de tiempo que requiere el participante para ser competente en la ocupación en la cual se está adiestrando. Para determinarlo se considerarán los requisitos de la ocupación, destrezas ocupacionales y académicas del participante, experiencia previa y el Plan Individual de Empleo.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

3) Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

4) Instrucción relacionada o “Classroom Training” para Programa de Aprendizaje (RAP)

Se asignaron **\$25,000.00** y se impactarán **5** participantes. Los programas de aprendizaje registrado son modelos de aprendizaje basados en el empleo donde los aprendices se benefician de una actividad de adiestramiento en el empleo supervisada, acompañada de un currículo de educación relacionada que redundarán en una credencial reconocida para el participante, una vez los complete satisfactoriamente. El aprendizaje registrado, el que es diseñado alrededor de las necesidades del patrono, puede tener una duración variada dependiendo de la ocupación y de si el mismo está estructurado a base de la ganancia de destrezas (“skills-based competencies”) o de tiempo (time-based).

“Classroom Training” es la fase del programa de aprendizaje registrado donde el participante adquiere conocimientos teóricos y técnicos, cónsona con el currículo de la ocupación, por parte de

un profesor o instructor. La instrucción relacionada es esencial en un programa de aprendizaje de alta calidad y sus estándares tienen que estar integrados en los currículos registrados en el Departamento del Trabajo federal para su acreditación. La Administración de Adiestramiento y Empleo (ETA) recomienda un mínimo de ciento cuarenta y cuatro (144) horas de instrucción relacionada. Sin embargo, reconociendo el beneficio de una educación robusta, la mayoría de los programas de aprendizaje registrado exceden las horas recomendadas. Esto garantiza que los aprendices reciben conocimientos sustantivos y significativos sobre sus respectivas ocupaciones creando una experiencia de aprendizaje sólida que ofrece la base académica necesaria para el éxito en los escenarios prácticos.

5) Aprendizaje en el Trabajo u OLT/OJT para RAP

Se asignaron **\$50,000.00** y se impactarán **5** participantes. "On the Job Learning" es la fase del programa de aprendizaje registrado donde el aprendiz adquiere destrezas técnicas/prácticas en el lugar de empleo, supervisado por personal que habrá de acreditar la ganancia de las destrezas requeridas para la ocupación objeto del programa. Durante esta actividad el aprendiz genera un ingreso, como empleado de la organización, mientras aprende. La cantidad de horas que el aprendiz habrá de dedicar a esta actividad dependerá de la ocupación y de la estructura del programa. Sin embargo, la Administración de Adiestramiento y Empleo (ETA, por sus siglas en inglés) recomienda un mínimo de dos mil (2,000) horas o un (1) año para esta actividad.

6) Programas que combinan Adiestramiento en el Lugar de Trabajo con Instrucción relacionada

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

7) Programas de Adiestramiento operados por el Sector Privado

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

8) Aumento en Destrezas y Readiestramiento

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

9) Adiestramiento en Iniciativas Empresariales

La cantidad de **\$27,500.00** se ha separado para esta actividad y se impactarán **5** participantes. Es una opción para aquellos individuos que desean incorporarse al mercado laboral, pero trabajando para ellos. Esta alternativa promueve nuevos empresarios a fin de estimular el desarrollo económico del Área Local.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

10) Adiestramiento en Preparación para el Empleo

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

11) Educación de Adultos y Actividades de Alfabetización

Para esta actividad no se asignaron fondos. Esta actividad se coordina con el Título II Educación de Adultos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

12)Adiestramiento a la Medida

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

13)Servicios de Sostén

Para servicios de sostén a los participantes en actividades de Servicios de Adiestramiento se ha separado la cantidad de **\$45,000.00** y se impactarán **16** Adultos que participen en las actividades antes mencionadas, los cuales se distribuyen en los siguientes servicios: transportación, alojamiento, dietas, cuidado de niños, uniformes y licencias, entre otros.

Los servicios de sostén se asignan directamente a participantes que no los puedan obtener a través de otros programas que ofrezcan dichos servicios y sólo se ofrecerán cuando sean necesarios para que el individuo participe en los servicios de adiestramiento. Los mismos se determinan como parte de la preparación del Plan Individual de Empleo.

Los servicios de sostén pueden incluir, pero no se limitan a:

- ✓ Transportación
- ✓ Cuido de Niños y/ o Dependientes
- ✓ Asistencia en la Vivienda
- ✓ Asistencia con Pruebas Educativas
- ✓ Acomodo razonable para personas con impedimentos
- ✓ Ayuda con uniformes u otra vestimenta de trabajo apropiada, así como herramientas relacionadas con el adiestramiento, incluyendo artículos de seguridad
- ✓ Pagos y cuotas para aplicaciones relacionadas con el adiestramiento, pruebas y certificaciones

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

14) Pagos Relacionados con Necesidad (NRP)

Para cubrir los gastos de estos servicios al participante se han separado **\$117,750.03** y se impactarán un promedio de **16** participantes, de las actividades de adiestramiento, que no conllevan salarios.

Los requisitos de elegibilidad para que un participante del Programa de Adultos pueda recibir NRP son los siguientes:

- Estar desempleado.
- No es elegible o agotó la asistencia correspondiente al Seguro por Desempleo.
- Estar participando de una actividad de Servicios de Adiestramiento, mediante la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA'S) bajo la Ley WIOA del Programa de Adultos.
- Estar cumpliendo con los requisitos de asistencia y aprovechamiento académico aplicable a la actividad.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

ⁱ Cuando finalice el proceso de selección del Operador del CGU-AJC se ubicará en la partida correspondiente.

ⁱⁱ Esta actividad es de orientación en relación con las destrezas que se requieren para establecer un negocio. No está dirigida a preparar planes de negocios, estudios de viabilidad u otros. Que el participante pueda reconocer si posee las destrezas y características para establecer un negocio. De poseer estas se podrá referir a la actividad de Adiestramiento Empresarial la cual es parte de las actividades de adiestramiento de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados.

Conexión Laboral Sureste
Equipo Especificación de Trabajo AP 2023

Cantidad	Descripción	Costo por Unidad	Costo Total	Justificación	Administración		Operacional		
					Junta Local	Agente Fiscal	Adultos	T Desplazados	Jóvenes
1	Sistema de Seguridad	\$ 6,780.00	\$ 6,780.00	Velar por la seguridad de los funcionarios, clientes y participantes .	\$ 610.20	\$ 1,559.40	\$ 691.56	\$ 3,227.28	\$ 691.56
10	Computadoras Portátiles	\$ 1,090.57	\$ 10,905.65	Actualización de computadoras portátiles para los funcionarios adscritos al Proveedor de Servicios del Título I-B..	\$ -	\$ -	\$ 1,635.85	\$ 7,633.96	\$ 1,635.85
1	Sistema de Modulares	\$ 22,530.00	\$ 22,350.00	Las facilidades del CGU-AJC a se mudarán a otro espacio. Esto requiere habilitarlo sujeto a las necesidades de las áreas de trabajo.	\$ -	\$ -	\$ 3,352.50	\$ 15,645.00	\$ 3,352.50
1	Sistema de Video Conferencia	\$ 15,367.65	\$ 15,367.65	El servicio multimedia permitirá la interacción entre distintas personas o grupos de trabajo, de forma que todos puedan verse y hablar entre si. Esto redundará en beneficio para los funcionarios, clientes y participantes.	\$ 3,841.91	\$ 768.38	\$ 1,613.60	\$ 7,530.15	\$ 1,613.60
1	Grapadora Eléctrica	\$ 1,761.75	\$ 1,761.75	Agilizar el trabajo de los funcionarios adscritos al Agente Fiscal los cuales manejan un sinnúmero de documentos.	\$ -	\$ 1,761.75	\$ -	\$ -	\$ -
1	Trituradora	\$ 3,218.12	\$ 3,218.12	Destruir documentos, que no requieran ser archivados o guardados, de forma segura y que no se puedan volver a reconstruir.	\$ 1,287.25	\$ 1,930.87	\$ -	\$ -	\$ -
1	Programa Transcripción Oral a Escrito	\$ 499.00	\$ 499.00	Agilizar el proceso de transcripción de las minutas relacionadas con las reuniones de la Junta Local y sus Comités de trabajo.	\$ 499.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total			\$ 60,882.17		\$ 6,238.36	\$ 6,020.40	\$ 7,293.51	\$ 34,036.39	\$ 7,293.51



Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

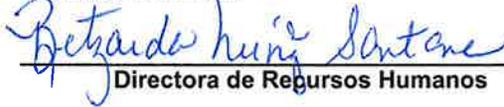
E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,638.00	0.15	\$ 245.70	0.15	\$ 36.86	12	\$ 442.26	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.15	\$ 34.88	12	\$ 418.50	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documen	\$2,066.00	0.15	\$ 309.90	1.00	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80	100%	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$4,714.00	0.15	\$ 707.10	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$2,720.00	0.15	\$ 408.00	0.10	\$ 40.80	12	\$ 489.60	100%	\$ 40.80	12	\$ 489.60
1	Oficial de Servicios Externos	\$1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.10	\$ 27.38	12	\$ 328.50	100%	\$ 27.38	12	\$ 328.50
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofi	\$1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulga	\$2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las	\$1,744.00	0.15	\$ 261.60	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$2,106.00	0.15	\$ 315.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$2,190.00	0.15	\$ 328.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Uni	\$3,415.00	0.15	\$ 512.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,177.00	0.15	\$ 326.55	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -



Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
61		-	-	-	-	-	-	\$ 84,740.85				\$ 22,275.27

Certifico Correcto:


Directora de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa:

Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.15	\$ 1,035.00	0.50	\$ 517.50	12	\$ 6,210.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.15	\$ 373.80	1.00	\$ 373.80	12	\$ 4,485.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	0.15	\$ 306.00	0.75	\$ 229.50	12	\$ 2,754.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	0.10	\$ 33.90	12	\$ 406.80	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.15	\$ 564.75	1.00	\$ 564.75	12	\$ 6,777.00	100%	\$ 564.75	12	\$ 6,777
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	100%	\$ 279.90	12	\$ 3,359
1	Especialista en Comunicación y Divulg	\$ 1,856.00	0.15	\$ 278.40	0.15	\$ 41.76	12	\$ 501.12	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	0.25	\$ 187.50	12	\$ 2,250.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológico	\$ 2,513.00	0.15	\$ 376.95	0.25	\$ 94.24	12	\$ 1,130.85	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicio	\$ 2,185.00	0.15	\$ 327.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	1.00	\$ 750.00	12	\$ 9,000.00	100%	\$ 750.00	12	\$ 9,000
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.15	\$ 472.35	1.00	\$ 472.35	12	\$ 5,668.20	100%	\$ 472.35	12	\$ 5,668
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.15	\$ 624.15	1.00	\$ 624.15	12	\$ 7,489.80	100%	\$ 624.15	12	\$ 7,490
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.15	\$ 289.50	1.00	\$ 289.50	12	\$ 3,474.00	100%	\$ 289.50	12	\$ 3,474
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.15	\$ 314.85	1.00	\$ 314.85	12	\$ 3,778.20	100%	\$ 314.85	12	\$ 3,778
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.15	\$ 335.10	1.00	\$ 335.10	12	\$ 4,021.20	100%	\$ 335.10	12	\$ 4,021
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.15	\$ 302.70	1.00	\$ 302.70	12	\$ 3,632.40	100%	\$ 302.70	12	\$ 3,632
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	100%	\$ 279.90	12	\$ 3,359
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	100%	\$ 279.90	12	\$ 3,359
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofici	\$ 1,813.00	0.15	\$ 271.95	1.00	\$ 271.95	12	\$ 3,263.40	100%	\$ 271.95	12	\$ 3,263
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	100%	\$ 32.90	12	\$ 395
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	100%	\$ 32.90	12	\$ 395
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	100%	\$ 32.90	12	\$ 395
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.15	\$ 270.00	1.00	\$ 270.00	12	\$ 3,240.00	100%	\$ 270.00	12	\$ 3,240
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$ 1,638.00	0.15	\$ 245.70	0.15	\$ 36.86	12	\$ 442.26	100%	\$ 36.86	12	\$ 442
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.15	\$ 34.88	12	\$ 418.50	100%	\$ 34.88	12	\$ 419
1	Oficial de Contrataciones y Document	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	1.00	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	0.15	\$ 707.10	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.15	\$ 408.00	0.10	\$ 40.80	12	\$ 489.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.10	\$ 27.38	12	\$ 328.50	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofici	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las p	\$ 1,744.00	0.15	\$ 261.60	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participan	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programa	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programa	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participan	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participan	\$ 2,106.00	0.15	\$ 315.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participan	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.15	\$ 328.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Unica	\$ 3,415.00	0.15	\$ 512.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programa	\$ 2,177.00	0.15	\$ 326.55	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
61								\$ 84,740.85				\$ 62,465.58

Certifico Correcto:

Directora de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa:

Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.15	\$ 1,035.00	0.50	\$ 517.50	12	\$ 6,210.00	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.15	\$ 373.80	1.00	\$ 373.80	12	\$ 4,485.60	0%	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Of	\$ 2,040.00	0.15	\$ 306.00	0.75	\$ 229.50	12	\$ 2,754.00	0%	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	0.10	\$ 33.90	12	\$ 406.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunida	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.15	\$ 564.75	1.00	\$ 564.75	12	\$ 6,777.00	0%	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y D	\$ 1,856.00	0.15	\$ 278.40	0.15	\$ 41.76	12	\$ 501.12	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	0.25	\$ 187.50	12	\$ 2,250.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnoló	\$ 2,513.00	0.15	\$ 376.95	0.25	\$ 94.24	12	\$ 1,130.85	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Ser	\$ 2,185.00	0.15	\$ 327.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servic	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	1.00	\$ 750.00	12	\$ 9,000.00	0%	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.15	\$ 472.35	1.00	\$ 472.35	12	\$ 5,668.20	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.15	\$ 624.15	1.00	\$ 624.15	12	\$ 7,489.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.15	\$ 289.50	1.00	\$ 289.50	12	\$ 3,474.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.15	\$ 314.85	1.00	\$ 314.85	12	\$ 3,778.20	0%	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.15	\$ 335.10	1.00	\$ 335.10	12	\$ 4,021.20	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.15	\$ 302.70	1.00	\$ 302.70	12	\$ 3,632.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propie	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	1.00	\$ 279.90	12	\$ 3,358.80	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,813.00	0.15	\$ 271.95	1.00	\$ 271.95	12	\$ 3,263.40	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	0%	-	12	\$ -

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	0.15	\$ 32.90	12	\$ 394.74	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.15	\$ 270.00	1.00	\$ 270.00	12	\$ 3,240.00	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,638.00	0.15	\$ 245.70	0.15	\$ 36.86	12	\$ 442.26	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.15	\$ 34.88	12	\$ 418.50	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Docur	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	1.00	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-	\$ 4,714.00	0.15	\$ 707.10	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.15	\$ 408.00	0.10	\$ 40.80	12	\$ 489.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.10	\$ 27.38	12	\$ 328.50	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divu	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a	\$ 1,744.00	0.15	\$ 261.60	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Partic	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programátic	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Partic	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Partic	\$ 2,106.00	0.15	\$ 315.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Partic	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programátic	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programátic	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.15	\$ 328.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -

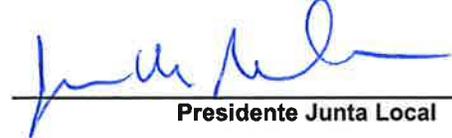


Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión	\$ 3,415.00	0.15	\$ 512.25	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,177.00	0.15	\$ 326.55	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
61	-	-	-	-	-	-	-	\$ 84,740.85				\$ -

Certifico Correcto:


Directora de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: Sureste

B. Fondos: Título I de WIOA

C. Año Programa: 2023

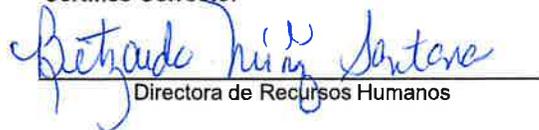
D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				L. Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Numero de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$6,900.00	15%	\$ 1,035.00	50%	\$ 517.50	12	\$ 6,210.00	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$2,492.00	15%	\$ 373.80	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$2,040.00	15%	\$ 306.00	25%	\$ 76.50	12	\$ 918.00	0%	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$2,260.00	15%	\$ 339.00	90%	\$ 305.10	12	\$ 3,661.20	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Trabajo	\$2,260.00	15%	\$ 339.00	100%	\$ 339.00	12	\$ 4,068.00	23%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$3,765.00	15%	\$ 564.75	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$1,856.00	15%	\$ 278.40	85%	\$ 236.64	12	\$ 2,839.68	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$5,000.00	15%	\$ 750.00	75%	\$ 562.50	12	\$ 6,750.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$2,513.00	15%	\$ 376.95	75%	\$ 282.71	12	\$ 3,392.55	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$2,185.00	15%	\$ 327.75	100%	\$ 327.75	12	\$ 3,933.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$2,066.00	15%	\$ 309.90	100%	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80	0%	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$5,000.00	15%	\$ 750.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$3,149.00	15%	\$ 472.35	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$4,161.00	15%	\$ 624.15	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$1,930.00	15%	\$ 289.50	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$2,099.00	15%	\$ 314.85	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$2,234.00	15%	\$ 335.10	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$2,018.00	15%	\$ 302.70	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad Intelectual	\$1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$1,813.00	15%	\$ 271.95	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$1,800.00	15%	\$ 270.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Carga	\$1,638.00	15%	\$ 245.70	85%	\$ 208.85	12	\$ 2,506.14	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Carga	\$1,550.00	15%	\$ 232.50	85%	\$ 197.63	12	\$ 2,371.50	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documentación	\$2,066.00	15%	\$ 309.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$4,714.00	15%	\$ 707.10	100%	\$ 707.10	12	\$ 8,485.20	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$2,720.00	15%	\$ 408.00	90%	\$ 367.20	12	\$ 4,406.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$1,825.00	15%	\$ 273.75	90%	\$ 246.38	12	\$ 2,956.50	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$1,550.00	15%	\$ 232.50	100%	\$ 232.50	12	\$ 2,790.00	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,825.00	15%	\$ 273.75	100%	\$ 273.75	12	\$ 3,285.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las Organizaciones	\$1,744.00	15%	\$ 261.60	100%	\$ 261.60	12	\$ 3,139.20	0%	-	12	\$ -

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				L. Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Numero de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$2,106.00	15%	\$ 315.90	100%	\$ 315.90	12	\$ 3,790.80	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$2,190.00	15%	\$ 328.50	100%	\$ 328.50	12	\$ 3,942.00	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	0%	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Unificada	\$3,415.00	15%	\$ 512.25	100%	\$ 512.25	12	\$ 6,147.00	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,177.00	15%	\$ 326.55	100%	\$ 326.55	12	\$ 3,918.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	0%	-	12	\$ -
61	-	-	-	-	-	-	-	\$ 172,003.95	-	-	-	\$ -

Certifico Correcto:


Directora de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos: Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	15%	\$ 1,035.00	50%	\$ 517.50	12	\$ 6,210.00	100%	\$ 517.50	12	\$ 6,210.00
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	15%	\$ 373.80	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	15%	\$ 306.00	25%	\$ 76.50	12	\$ 918.00	100%	\$ 76.50	12	\$ 918.00
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	15%	\$ 339.00	90%	\$ 305.10	12	\$ 3,661.20	100%	\$ 305.10	12	\$ 3,661.20
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,260.00	15%	\$ 339.00	100%	\$ 339.00	12	\$ 4,068.00	100%	\$ 339.00	12	\$ 4,068.00
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	15%	\$ 564.75	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 1,856.00	15%	\$ 278.40	85%	\$ 236.64	12	\$ 2,839.68	100%	\$ 236.64	12	\$ 2,839.68
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	15%	\$ 750.00	75%	\$ 562.50	12	\$ 6,750.00	100%	\$ 562.50	12	\$ 6,750.00
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,513.00	15%	\$ 376.95	75%	\$ 282.71	12	\$ 3,392.55	100%	\$ 282.71	12	\$ 3,392.55
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,185.00	15%	\$ 327.75	100%	\$ 327.75	12	\$ 3,933.00	100%	\$ 327.75	12	\$ 3,933.00
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	15%	\$ 309.90	100%	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80	100%	\$ 309.90	12	\$ 3,718.80
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	15%	\$ 750.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	15%	\$ 472.35	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	15%	\$ 624.15	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	15%	\$ 289.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	15%	\$ 314.85	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	15%	\$ 335.10	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	15%	\$ 302.70	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	15%	\$ 279.90	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,813.00	15%	\$ 271.95	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	100%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	100%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	15%	\$ 219.30	85%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86	100%	\$ 186.41	12	\$ 2,236.86
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	15%	\$ 270.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,638.00	15%	\$ 245.70	85%	\$ 208.85	12	\$ 2,506.14	100%	\$ 208.85	12	\$ 2,506.14
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,550.00	15%	\$ 232.50	85%	\$ 197.63	12	\$ 2,371.50	100%	\$ 197.63	12	\$ 2,371.50
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,066.00	15%	\$ 309.90	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	15%	\$ 707.10	100%	\$ 707.10	12	\$ 8,485.20	100%	\$ 707.10	12	\$ 8,485.20
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	15%	\$ 408.00	90%	\$ 367.20	12	\$ 4,406.40	100%	\$ 367.20	12	\$ 4,406.40
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	15%	\$ 273.75	90%	\$ 246.38	12	\$ 2,956.50	100%	\$ 246.38	12	\$ 2,956.50
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,550.00	15%	\$ 232.50	100%	\$ 232.50	12	\$ 2,790.00	100%	\$ 232.50	12	\$ 2,790.00
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	15%	\$ 273.75	100%	\$ 273.75	12	\$ 3,285.00	100%	\$ 273.75	12	\$ 3,285.00
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas con	\$ 1,744.00	15%	\$ 261.60	100%	\$ 261.60	12	\$ 3,139.20	100%	\$ 261.60	12	\$ 3,139.20

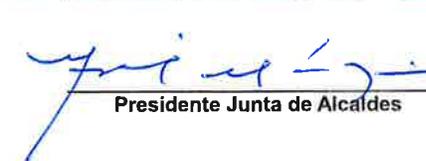
Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	15%	\$ 342.90	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80	100%	\$ 342.90	12	\$ 4,114.80
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	15%	\$ 315.90	100%	\$ 315.90	12	\$ 3,790.80	100%	\$ 315.90	12	\$ 3,790.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	15%	\$ 496.05	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60	100%	\$ 496.05	12	\$ 5,952.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	15%	\$ 328.50	100%	\$ 328.50	12	\$ 3,942.00	100%	\$ 328.50	12	\$ 3,942.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	15%	\$ 292.05	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60	100%	\$ 292.05	12	\$ 3,504.60
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Director(a) de Centro de Gestión Unica	\$ 3,415.00	15%	\$ 512.25	100%	\$ 512.25	12	\$ 6,147.00	100%	\$ 512.25	12	\$ 6,147.00
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,177.00	15%	\$ 326.55	100%	\$ 326.55	12	\$ 3,918.60	100%	\$ 326.55	12	\$ 3,918.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	15%	\$ 253.05	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60	100%	\$ 253.05	12	\$ 3,036.60
61	-	-	-	-	-	-	-	\$ 172,003.95	-	-	-	\$ 172,003.95

Certifico Correcto:


Directora de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa:

Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.15	\$ 1,035.00	\$ 6,210.00	\$ 6,210.00	\$ -	\$ 6,210.00	\$ 12,420.00
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.15	\$ 373.80	\$ 4,485.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,485.60
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	0.15	\$ 306.00	\$ 2,754.00	\$ 918.00	\$ -	\$ 918.00	\$ 3,672.00
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	\$ 406.80	\$ 3,661.20	\$ -	\$ 3,661.20	\$ 4,068.00
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,260.00	0.15	\$ 339.00	\$ -	\$ 4,068.00	\$ -	\$ 4,068.00	\$ 4,068.00
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.15	\$ 564.75	\$ 6,777.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,777.00
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	\$ 3,358.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,358.80
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 1,856.00	0.15	\$ 278.40	\$ 501.12	\$ 2,839.68	\$ -	\$ 2,839.68	\$ 3,340.80
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00	\$ -	\$ 6,750.00	\$ 9,000.00
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,513.00	0.15	\$ 376.95	\$ 1,130.85	\$ 3,392.55	\$ -	\$ 3,392.55	\$ 4,523.40
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,185.00	0.15	\$ 327.75	\$ -	\$ 3,933.00	\$ -	\$ 3,933.00	\$ 3,933.00
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	\$ -	\$ 3,718.80	\$ -	\$ 3,718.80	\$ 3,718.80
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.15	\$ 750.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.15	\$ 472.35	\$ 5,668.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,668.20
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.15	\$ 624.15	\$ 7,489.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,489.80
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.15	\$ 289.50	\$ 3,474.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,474.00
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.15	\$ 314.85	\$ 3,778.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,778.20
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.15	\$ 335.10	\$ 4,021.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,021.20
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.15	\$ 302.70	\$ 3,632.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,632.40
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	\$ 3,358.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,358.80
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.15	\$ 279.90	\$ 3,358.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,358.80
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,813.00	0.15	\$ 271.95	\$ 3,263.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,263.40
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	\$ 394.74	\$ 2,236.86	\$ -	\$ 2,236.86	\$ 2,631.60
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	\$ 394.74	\$ 2,236.86	\$ -	\$ 2,236.86	\$ 2,631.60
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.15	\$ 219.30	\$ 394.74	\$ 2,236.86	\$ -	\$ 2,236.86	\$ 2,631.60
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.15	\$ 270.00	\$ 3,240.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,240.00
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,638.00	0.15	\$ 245.70	\$ 442.26	\$ 2,506.14	\$ -	\$ 2,506.14	\$ 2,948.40
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	\$ 418.50	\$ 2,371.50	\$ -	\$ 2,371.50	\$ 2,790.00
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,066.00	0.15	\$ 309.90	\$ 3,718.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,718.80
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	0.15	\$ 707.10	\$ -	\$ 8,485.20	\$ -	\$ 8,485.20	\$ 8,485.20
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.15	\$ 408.00	\$ 489.60	\$ 4,406.40	\$ -	\$ 4,406.40	\$ 4,896.00
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	\$ 328.50	\$ 2,956.50	\$ -	\$ 2,956.50	\$ 3,285.00



Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,550.00	0.15	\$ 232.50	\$ -	\$ 2,790.00	\$ -	\$ 2,790.00	\$ 2,790.00
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	\$ -	\$ 4,114.80	\$ -	\$ 4,114.80	\$ 4,114.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.15	\$ 273.75	\$ -	\$ 3,285.00	\$ -	\$ 3,285.00	\$ 3,285.00
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas con	\$ 1,744.00	0.15	\$ 261.60	\$ -	\$ 3,139.20	\$ -	\$ 3,139.20	\$ 3,139.20
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	\$ -	\$ 4,114.80	\$ -	\$ 4,114.80	\$ 4,114.80
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.15	\$ 342.90	\$ -	\$ 4,114.80	\$ -	\$ 4,114.80	\$ 4,114.80
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	\$ -	\$ 5,952.60	\$ -	\$ 5,952.60	\$ 5,952.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	0.15	\$ 315.90	\$ -	\$ 3,790.80	\$ -	\$ 3,790.80	\$ 3,790.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	\$ -	\$ 5,952.60	\$ -	\$ 5,952.60	\$ 5,952.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.15	\$ 496.05	\$ -	\$ 5,952.60	\$ -	\$ 5,952.60	\$ 5,952.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.15	\$ 328.50	\$ -	\$ 3,942.00	\$ -	\$ 3,942.00	\$ 3,942.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.15	\$ 292.05	\$ -	\$ 3,504.60	\$ -	\$ 3,504.60	\$ 3,504.60
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Director(a) de Centro de Gestión Unica	\$ 3,415.00	0.15	\$ 512.25	\$ -	\$ 6,147.00	\$ -	\$ 6,147.00	\$ 6,147.00
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,177.00	0.15	\$ 326.55	\$ -	\$ 3,918.60	\$ -	\$ 3,918.60	\$ 3,918.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.15	\$ 253.05	\$ -	\$ 3,036.60	\$ -	\$ 3,036.60	\$ 3,036.60
61					\$ 84,740.85	\$ 172,003.95	\$ -	\$ 172,003.95	\$ 256,744.80
Total Beneficios Marginales					\$ 24,093.90	\$ 49,766.91	\$ -	\$ 49,766.91	\$ 73,860.81
Total Salarios y Beneficios Marginales					\$ 108,834.75	\$ 221,770.86	\$ -	\$ 221,770.86	\$ 330,605.61

Certifico Correcto:

Directora de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

A. Area Local Sureste

B. Fondos

WIOA

C. Programa Adultos

D. Categoría

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		J. Servicios de Consejería Adultos		
Escala (Rate)		Presupuesto			Subtotal	
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 59,054.40	=	\$ 3,661.37
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 59,054.40	=	\$ 856.29
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$ 59,054.40	=	\$ 2,066.90
D. Plan Médico	14	%	X	\$ 367.20	=	\$ 5,140.80
E. Bono de Navidad	14	%	X	\$ 180.00	=	\$ 2,520.00
F. Seguro Social Choferil	14	%	X	\$ 6.91	=	\$ 96.77
G. SINOT	0.40%	%	X	\$ 22,680.00	=	\$ 90.72
H. FUTA	0.60%	%	X	\$ 59,054.40	=	\$ 354.33
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$ 17,640.00	=	\$ 776.16
J. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 2,520.00	=	\$ 156.24
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$ 2,520.00	=	\$ 36.54
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$ 2,520.00	=	\$ 88.20
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$ -	=	\$ -
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$ 983.25	=	\$ 983.25
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$ 983.25	=	\$ 60.96
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$ 983.25	=	\$ 14.26
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$ 983.25	=	\$ 34.41
Uniformes	14	%	X	\$ 54.00	=	\$ 756.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 16,937.20

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 75,991.60



A. Area Local Sureste

B. Fondos

WIOA

C. Programa Trabajadores Desplazados

D. Categoría

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		K Servicios de Consejería TD		
Escala (Rate)		Presupuesto			Subtotal	
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 269,025.60	=	\$ 16,679.59
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 269,025.60	=	\$ 3,900.87
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$ 269,025.60	=	\$ 9,415.90
D. Plan Médico	14	%	X	\$ 1,672.80	=	\$ 23,419.20
E. Bono de Navidad	14	%	X	\$ 820.00	=	\$ 11,480.00
F. Seguro Social Choferil	14	%	X	\$ 31.49	=	\$ 440.83
G. SINOT	0.40%	%	X	\$ 103,320.00	=	\$ 413.28
H. FUTA	0.60%	%	X	\$ 269,025.60	=	\$ 1,614.15
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$ 80,360.00	=	\$ 3,535.84
J. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 11,480.00	=	\$ 711.76
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$ 11,480.00	=	\$ 166.46
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$ 11,480.00	=	\$ 401.80
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$ -	=	\$ -
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$ 4,479.25	=	\$ 4,479.25
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$ 4,479.25	=	\$ 277.71
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$ 4,479.25	=	\$ 64.95
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$ 4,479.25	=	\$ 156.77
Uniformes	14	%	X	\$ 246.00	=	\$ 3,444.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 80,602.37

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 349,627.97



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: J. Administración					
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	84,740.85	=	\$ 5,253.93
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	84,740.85	=	\$ 1,228.74
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	84,740.85	=	\$ 2,965.93
D. Plan Médico	18	%	X	\$	306.00	=	\$ 5,508.00
E. Bono de Navidad	18	%	X	\$	150.00	=	\$ 2,700.00
F. Seguro Social Choferil	6	%	X	\$	5.76	=	\$ 34.56
G. SINOT	0.40%	%	X	\$	24,300.00	=	\$ 97.20
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	84,740.85	=	\$ 508.45
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	18,900.00	=	\$ 831.60
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	2,700.00	=	\$ 167.40
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	2,700.00	=	\$ 39.15
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	2,700.00	=	\$ 94.50
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	2,189.75	=	\$ 2,189.75
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	1,278.03	=	\$ 1,278.03
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	3,467.78	=	\$ 215.00
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	3,467.78	=	\$ 50.28
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	3,467.78	=	\$ 121.37
Uniformes	18	%	X	\$	45.00	=	\$ 810.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 24,093.90

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 108,834.75



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración de la Junta Local					
		Escala (Rate)			Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 22,275.27	=	\$ 1,381.07
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 22,275.27	=	\$ 322.99
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 22,275.27	=	\$ 779.63
D. Plan Médico		4	%	X	\$ 306.00	=	\$ 1,224.00
E. Bono de Navidad		4	%	X	\$ 150.00	=	\$ 600.00
F. Seguro Social Choferil		1	%	X	\$ 5.76	=	\$ 5.76
G. SINOT		0.40%	%	X	\$ 5,400.00	=	\$ 21.60
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 22,275.27	=	\$ 133.65
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 4,200.00	=	\$ 184.80
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 600.00	=	\$ 37.20
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 600.00	=	\$ 8.70
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 600.00	=	\$ 21.00
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 624.08	=	\$ 624.08
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 295.70	=	\$ 295.70
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 919.78	=	\$ 57.03
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 919.78	=	\$ 13.34
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 919.78	=	\$ 32.19
Uniformes		4	%	X	\$ 45.00	=	\$ 180.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 5,922.74

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 28,198.01



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Agente Fiscal					
		Escala (Rate)		Presupuesto		Subtotal	
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 62,465.58	=	\$ 3,872.87
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 62,465.58	=	\$ 905.75
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 62,465.58	=	\$ 2,186.30
D. Plan Médico		14	%	X	\$ 306.00	=	\$ 4,284.00
E. Bono de Navidad		14	%	X	\$ 150.00	=	\$ 2,100.00
F. Seguro Social Choferil		5	%	X	\$ 5.76	=	\$ 28.80
G. SINOT		0.40%	%	X	\$ 18,900.00	=	\$ 75.60
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 62,465.58	=	\$ 374.79
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 14,700.00	=	\$ 646.80
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 2,100.00	=	\$ 130.20
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 2,100.00	=	\$ 30.45
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 2,100.00	=	\$ 73.50
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 1,565.66	=	\$ 1,565.66
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 982.34	=	\$ 982.34
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 2,548.00	=	\$ 157.98
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 2,548.00	=	\$ 36.95
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 2,548.00	=	\$ 89.18
Uniformes		14	%	X	\$ 45.00	=	\$ 630.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 18,171.16

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 80,636.74



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Operador del CGU	
	Escala (Rate)	Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	_____	_____	_____
B. Medicare	_____	_____	_____
C. Fondo del Seguro del Estado	_____	_____	_____
D. Plan Médico	_____	_____	_____
E. Seguro por Desempleo	_____	_____	_____
F. Bono de Navidad	_____	_____	_____
G. Otros (especifique)	_____	_____	_____
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	
_____	_____	% X \$ _____ = \$ _____	

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ -

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$ -
---	-------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:			K. Total Costo Operacional		
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	172,003.95	=	\$ 10,664.24
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	172,003.95	=	\$ 2,494.06
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	172,003.95	=	\$ 6,020.14
D. Plan Médico	43	%	X	\$	306.00	=	\$ 13,158.00
E. Bono de Navidad	43	%	X	\$	150.00	=	\$ 6,450.00
F. Seguro Social Choferil	22	%	X	\$	5.76	=	\$ 126.72
G. SINOT	0.40%	%	X	\$	58,050.00	=	\$ 232.20
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	172,003.95	=	\$ 1,032.02
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	45,150.00	=	\$ 1,986.60
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	6,450.00	=	\$ 399.90
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	6,450.00	=	\$ 93.53
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	6,450.00	=	\$ 225.75
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	3,675.12	=	\$ 3,675.12
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	777.20	=	\$ 777.20
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	4,452.32	=	\$ 276.04
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	4,452.32	=	\$ 64.56
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	4,452.32	=	\$ 155.83
Uniformes	43	%	X	\$	45.00	=	\$ 1,935.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 49,766.91

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$221,770.86



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES

Subcategoría: **L. Operador del CGU**

	Escala (Rate)	Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social			
B. Medicare			
C. Fondo del Seguro del Estado			
D. Plan Médico			
E. Bono de Navidad			
F. Seguro Social Choferil			
G. SINOT			
H. FUTA			
I. Seguro por Desempleo			
J. Otros (especifique)			
Seguro Social Bono Navidad			
Medicare Bono de Navidad			
FSE Bono Navidad			
Liquidación Exceso LE			
Liquidación Exceso VR			
Seguro Social Exceso LE y VR			
Medicare Exceso LE y VR			
FSE Exceso LE y VR			
Uniformes			

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ -

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ -



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

Sureste
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES			Subcategoría:		M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB		
Escala (Rate)					Presupuesto	Subtotal	
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 172,003.95	=	\$ 10,664.24
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 172,003.95	=	\$ 2,494.06
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 172,003.95	=	\$ 6,020.14
D. Plan Médico		43	%	X	\$ 306.00	=	\$ 13,158.00
E. Bono de Navidad		43	%	X	\$ 150.00	=	\$ 6,450.00
F. Seguro Social Choferil		22	%	X	\$ 5.76	=	\$ 126.72
G. SINOT		0.40%	%	X	\$ 58,050.00	=	\$ 232.20
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 172,003.95	=	\$ 1,032.02
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 45,150.00	=	\$ 1,986.60
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 6,450.00	=	\$ 399.90
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 6,450.00	=	\$ 93.53
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 6,450.00	=	\$ 225.75
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 3,675.12	=	\$ 3,675.12
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 777.20	=	\$ 777.20
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 4,452.32	=	\$ 276.04
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 4,452.32	=	\$ 64.56
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 4,452.32	=	\$ 155.83
Uniformes		43	%	X	\$ 45.00	=	\$ 1,935.00

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 49,766.91

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 221,770.86

PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
Ley de Oportunidades e Innovación
en la Fuerza Trabajadora

I. Distribución de Salarios

A. Area Local: Sureste

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa: 2023

D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título del Puesto	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Servicios de Consejería Adultos				K. Servicios de Consejería TD				Total
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
8	Planificador de Carreras	\$ 1,866.00	100%	\$ 1,866.00	18%	\$ 335.88	12	\$ 32,244.48	82%	\$ 1,530.12	12	\$ 146,891.52	\$179,136.00
2	Planificador de Carreras	\$ 2,018.00	100%	\$ 2,018.00	18%	\$ 363.24	12	\$ 8,717.76	82%	\$ 1,654.76	12	\$ 39,714.24	\$ 48,432.00
1	Planificador de Carreras	\$ 1,940.00	100%	\$ 1,940.00	18%	\$ 349.20	12	\$ 4,190.40	82%	\$ 1,590.80	12	\$ 19,089.60	\$ 23,280.00
2	Consejero Ocupacional	\$ 2,185.00	100%	\$ 2,185.00	18%	\$ 393.30	12	\$ 9,439.20	82%	\$ 1,791.70	12	\$ 43,000.80	\$ 52,440.00
1	Trabajador Social	\$ 2,066.00	100%	\$ 2,066.00	18%	\$ 371.88	12	\$ 4,462.56	82%	\$ 1,694.12	12	\$ 20,329.44	\$ 24,792.00
14								\$ 59,054.40				\$ 269,025.60	\$328,080.00

Certificado Correcto:
[Signature]
Directora de Recursos Humanos

[Signature]
Presidente Junta Local

[Signature]
Presidente Junta de Alcaldes

A. Información General Junta Local: Sureste Dirección: Ave. Boulevard del Rio Edificio #1 Piso 3 Humacao P.R.	Programa: Adultos Año Programa: 2023 Documento: Original
--	--

B. Metas, Objetivos y Actividades
Cumplir con la implantación del 100% de las actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa 2023
Prestación de Servicios a: 125 Adultos
Objetivo 1.1
Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de <u>125</u> Adultos

C. Actividades Programáticas										
Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial	30	35	30	30	125	\$ -	\$ -	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
2	Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
3	Proveer información de la ejecución y los costos de los Proveedores Elegibles para Adiestramiento de acuerdo a la Sección 122 de WIOA, ejecución y costos de los proveedores elegibles de actividades para jóvenes descritos en la Sección 123 de WIOA, proveedores de servicios de educación de adultos descritos en la Sección II de WIOA, proveedores de educación postsecundaria de ocupaciones técnicas y de desarrollo de carreras, información de educación disponible para el desarrollo carreras y ocupaciones para desertores escolares, bajo Carl D. Perkins y proveedores de servicios bajo la de Ley de Rehabilitación Vocacional	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
4	Proveer información sobre la ejecución del Área Local relacionado con los indicadores ejecución negociados	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
5	Proveer información a los clientes sobre la disponibilidad de servicios de soostén y de servicios de asistencia, incluyendo cuidado de niños y otros.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
6	Proveer información y asistencia para completar y presentar las reclamaciones de compensación por desempleo.	-	-	-	-	-	-	-	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC

7	Asistencia para establecer la elegibilidad para los programas de asistencia financiera para los programas de adiestramiento y educación post secundaria que no están financiados bajo WIOA.	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
8	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
9	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Operador del CGU-AJC
Total		30	35	30	30	125	\$ -	\$ -		

Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 0 Adultos

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	-	-	-	-	-	\$ 24,705.36	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
2	Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	-	-	-	-	-	\$ 25,000.00	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
3	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	18	19	18	55	\$ 60,600.00	\$ 1,101.82	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
4	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	1	2	2	-	5	\$ 36,957.40	\$ 7,391.48	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
5	Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	10	10	-	20	\$ 55,600.00	\$ 2,780.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
6	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	10	-	15	25	\$ 20,000.00	\$ 800.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
7	Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
8	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	10	5	-	15	\$ 33,000.00	\$ 2,200.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
9	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
10	Empleos Transicionales, en conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	1	2	2	-	5	\$ 50,684.00	\$ 10,136.80	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
11	Empleos Temporeros por Desastre, en conformidad con la Sección 170(d)(2)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
12	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	48	34	33	115	\$ 87,000.00	\$ 756.52	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
13	Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
Total		2	100	72	66	240	\$ 393,546.76	\$ 1,639.78		

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 71 Adultos

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	1	2	8	-	11	\$ 78,755.00	\$ 7,159.55	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	3	3	3	4	13	\$ 92,887.35	\$ 7,145.18	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
3	Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
4	Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	-	2	3	-	5	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
5	Aprendizaje en el Trabajo u "OJL/OJT" para RAP	-	2	3	-	5	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
6	Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
7	Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
8	Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
9	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	-	2	2	1	5	\$ 27,500.00	\$ 5,500.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
10	Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
11	Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
12	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
13	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	1	4	10	1	16	\$ 45,000.00	\$ 2,812.50	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
14	Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	1	4	10	1	16	\$ 117,750.03	\$ 7,359.38	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
15	Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
Total		6	19	39	7	71	\$ 436,892.38	\$ 6,153.41		



Presidente Junta de Alcaldes



Presidente Junta Local



Director Ejecutivo